



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 083-06

SALTA, 06 MAR. 2006

Expte.No. 5.112-05

VISTO:

La elevación efectuada por la Sra. Decana de esta Facultad, en la que propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso regular, para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple para la asignatura **TECNOLOGIA EDUCATIVA**; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 009-05, aconseja sobre el particular;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 28-02-06

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **DESIGNAR** como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple, para la asignatura **TECNOLOGIA EDUCATIVA** (Plan 2000) de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a los siguientes profesores:

TITULARES

Dra. MARIA TERESA MARTINEZ
MGT. ELIZABETH CARRIZO
PROF. STELLA MARIS BRIONES

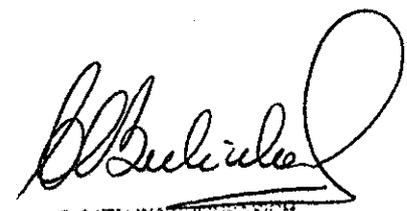
SUPLENTE

PROF. MARCIA MAC GAUL
PROF. ELIZABETH BELLAVILLA
RPFO. LUCILA ANGELA ELLIOTT

ARTICULO 2o.- **HAGASE SABER** y comuníquese a miembros del jurado y elévese a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-


Prof. SUSANA NECO FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

1


LIC. E. CATALINA SUROVICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA